

## ADMISIÓN DE DONATIVOS

### **Materiales que pueden interesar:**

- Libros, DVDs, CDs, folletos, fotografías, carteles, postales y cualquier otro documento de autor gallego o referido a Galicia y muy especialmente los que hacen referencia a la comarca de Santiago de Compostela o al Camino de Santiago.
- Obras raras o de especial valor bibliográfico, principalmente las anteriores a 1958.
- Libros y otros documentos de actualidad, bien encuadernados y que se encuentren en buen estado de conservación.
- Películas (en DVD o Bluray), música (en CD o vinilo), partituras, juegos de ordenador (en CD-ROM) o videjuegos (para consolas) en buen estado.

### **Materiales que no nos interesan:**

- materiales en mal estado de conservación: rotos, sucios, dañados, con humedad, etc
- libros de texto
- legislación derogada
- temarios de oposiciones atrasados
- actas de congresos, jornadas
- informes, memorias de instituciones, anuarios, estadísticas, directorios
- libros de informática desactualizados
- guías de viajes obsoletas (máis de 2/3 años atrás)
- diccionarios, enciclopedias, atlas
- formatos desfasados como VHS, cassetes, disquetes... (excepto cuando sean de temática relacionada con Santiago).
- colecciones de periódicos o revistas que no sean de temática local, o números sueltos que no completen la colección que ya conserva la Biblioteca.

De conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, tampoco se recogerán copias ilegales de ningún material.

### **DATOS PERSONALES**

Nombre y apellidos.....

Dirección completa.....

Tfno..... Correo electrónico.....

Estoy interesado/a en realizar el donativo desinteresado de los documentos que a continuación se detallan (Anexo I) y entiendo y acepto que, una vez entregados, la Biblioteca Pública de Santiago Ánxel Casal es la propietaria y responsable de estos fondos y los gestionará según su criterio.

Firma:

Santiago de Compostela, ..... de ..... de 20.....

*De conformidad con la Ley 15/1999 de Protección de Datos Personales se le informa que los datos personales recogidos en esta hoja serán incorporados a un fichero, titularidad de la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria, e inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de llevar a cabo la gestión y control de los servicios de consulta, reproducción y préstamo de los fondos de la biblioteca. La Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria, que tiene adoptadas tanto las medidas de seguridad técnicas como organizativas, no cederá sus datos a terceras personas, salvo que exista la habilitación legal oportuna. La persona interesada, así como su representante legal, podrá ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición por escrito y haciendo llegar la identificación suficiente a la siguiente dirección:*

### **Biblioteca Pública de Santiago Ánxel Casal**

Avda. Xoán XXIII, s/n. - 15704 Santiago de Compostela (A Coruña) Tfno. 881 999 401 Fax 881 999 414  
biblio.publica.santiago@xunta.gal <https://www.facebook.com/bpsanxelcasal>  
<https://twitter.com/bpsanxelcasal>  
<http://bibliotecas.xunta.gal/santiago>

ANEXO I

Título	Autor	Editorial	Año

No se aceptarán donativos si previamente no se recibe este anexo cubierto.

Se puede entregar directamente en el mostrador de Información de la Biblioteca, o bien enviar por correo electrónico a la dirección [comprasbps@xunta.gal](mailto:comprasbps@xunta.gal).

Una vez revisado el listado de obras, la Biblioteca se pondrá en contacto con la persona interesada en realizar el donativo para comunicarle si éste es aceptado o no.